

ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

D. GUILLERMO MARTÍNEZ DE SIMÓN SANTOS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), en su sesión de 25 de mayo de 2021, reunido a distancia, mediante correo electrónico, para la votación de los asuntos del Orden del día objeto de deliberación y voto, en el punto tres del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

• <u>MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO PRESENTES EN LA SESIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS:</u>

PRESIDENTA:

Sra. Dña. Isabel Pardo de Vera Posada

VOCALES PRESENTES:

Sr. D. Jorge Ballesteros Sánchez.

Sr. D. Domingo García Díez.

Sr. D. Rafael García Martínez.

Sr. D. Julián González Cid.

Sra. Dña. Myriam Pérez Nogueira.

Sr. D. Jesús Miguel Pozo de Castro.

Sr. D. Alfredo Rodríguez Flores.

Sr. D. Antonio Royuela Díaz.

Sra. Dña. María Pilar Seisdedos Espinosa.

Sr. D. José María Zalbidegoitia Garai.

ACUERDOS ADOPTADOS:

3. ADJUDICACIONES.

 (\ldots)

En consecuencia, y de acuerdo con las votaciones de los miembros del Consejo de Administración recibidas por correo electrónico, que se incorporan al expediente de la sesión, el Consejo de Administración adopta los siguientes Acuerdos:

<u>Primero</u>.- El Consejo de Administración, a la vista de los informes técnicos y económicos, así como de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación del





expediente contractual que se somete a la aprobación del Consejo de Administración, el Consejo de Administración adopta, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto, con el voto en contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez, el siguiente acuerdo de adjudicación del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar la oferta la más ventajosa para el interés general, al siguiente licitador/adjudicatario:

- ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS QUE SE REGULAN POR LA LEY 9/2017, DE 8
 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LA QUE SE
 TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL
 PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, DE 26
 DE FEBRERO DE 2014:
- 3.1. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE LUGO DE LA LÍNEA 800 A CORUÑA LEÓN (EXPEDIENTE N° 3.19/27507.0319).

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del

Sector Público

Base imponible Iva Total con Iva

Presupuesto de

licitación: 52.648.831,18 € 11.056.254,55 € 63.705.085,73 €

Valor estimado:

(Suministros) 945.030,62 €

Valor estimado del

contrato, total: 53.593.861,80 €

Plazo de ejecución: 29 meses y 21 días

Procedimiento de adjudicación:

ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS

DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración Cualitativos 40%

Económicos 60%

Autorización Consejo Ministros: 9 de diciembre 2020

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.

Base imponible Iva Total con Iva

Presupuesto

de adjudicación: 41.946.601,00 € 8.808.786,21 € 50.755.387,21 €







Plazo de ejecución: 29 meses y 21 días

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 20,33 %

Resolución de aprobación de la Propuesta de

Clasificación de Ofertas: 28 de abril 2021

Propuesta de Adjudicación: 17 de mayo 2021

Segundo.- El Consejo de Administración, a la vista de los informes técnicos y económicos, así como de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación del expediente contractual que se somete a la aprobación del Consejo de Administración, el Consejo de Administración adopta, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, el siguiente acuerdo de adjudicación del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar la oferta la más ventajosa para el interés general, al siguiente licitador/adjudicatario:

- ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS QUE SE REGULAN POR LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, DE 26 DE FEBRERO DE 2014:
- 3.2. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA PUESTA EN SERVICIO DEL ACCESO A LA NUEVA TERMINAL DEL AEROPUERTO DE BARCELONA. DE **CERCANÍAS** DE **BARCELONA** (EXPEDIENTE **RED** N°3.20/06110.0104).

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector

Público

Base imponible lva Total con Iva

Presupuesto de

licitación: 67.016.368,99 € 14.073.437,49 € 81.089.806,48 €

Valor estimado

Suministros: 6.761.401,07 €

Valor estimado del

73.777.770,06 € contrato, total:

Plazo de ejecución: 24 meses





Procedimiento de adjudicación:

ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE

ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración Cualitativos 40%

Económicos 60%

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: U.T.E formada por las empresas COMSA, S.A. (65%) y

COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES,

S.A.U. (35%)

Base imponible Iva Total con Iva

Presupuesto

de adjudicación: 53.432.151,00 € 11.220.751,71 € 64.652.902,71 €

Plazo de ejecución: 24 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 20,27%

Resolución de aprobación de la Propuesta de

Clasificación de Ofertas: 28 de abril 2021

Propuesta de Adjudicación: 14 de mayo 2021

<u>Tercero</u>.- El Consejo de Administración, a la vista de los informes técnicos y económicos, así como de las propuestas formuladas por las respectivas Mesas de Contratación del expediente contractual que se somete a la aprobación del Consejo de Administración, el Consejo de Administración adopta, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto, con la abstención del vocal Sr. D. Rafael García Martínez, los siguientes acuerdos de adjudicación de los Lotes 1 y 2 del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar sus ofertas las más ventajosas para el interés general, a los siguientes licitadores/adjudicatarios:

- ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS QUE SE REGULAN POR LA LEY 9/2017, DE 8
 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LA QUE SE
 TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL
 PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, DE 26
 DE FEBRERO DE 2014:
- 3.3. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS AL PROYECTO CONSTRUCTIVO, OBRA Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN Y COMUNICACIONES DEL





TRAMO HUMANES – MONFRAGÜE (2 LOTES) (EXPEDIENTE ORIGINAL N° 4.15/27507.0306) (EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO N° 3.21/27507.0098).

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del

Sector Público

Base imponible Iva Total con Iva

Presupuesto de

licitación: 6.968.755,94 € 1.463.438,75 € 8.432.194,69 €

Valor estimado del

contrato, total: 6.968.755,94 €

Plazo de ejecución: 12 meses

Procedimiento de adjudicación: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

(Razones técnicas)

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Propuesta de Adjudicación: Lote 1 y Lote 2 20 de mayo 2021

(*) Desglose importe lotes correspondientes al

CONTRATO DE CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS AL PROYECTO CONSTRUCTIVO, OBRA Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN Y COMUNICACIONES DEL TRAMO HUMANES – MONFRAGÜE (2 LOTES) (EXPEDIENTE ORIGINAL Nº 4.15/27507.0306) (EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO Nº 3.21/27507.0098)

LOTE 1 (EXPEDIENT	E № 3.21/27507.0	099)				
PRESUPUESTO I	DE LICITACIÓN:		PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN			ÓN:
Base imponible	TOTAL CON IVA	ADJUDICAT	ARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA
3.656.180,81 €	€ 4.423.978,78 € SIEMENS RAIL A S.A.U			3.656.180,81 €	4.423.978,78 €	0,00 %
LOTE 2 (EXPEDIENT	E № 3.21/27507.0	•	ARIO	BASE IMPONIBLE	TOTAL CON IVA	% BAJA
Base imponible	TOTAL CON IVA	•	ADJUDICATARIO		TOTAL CON IVA	
3.312.575,13 €	4.008.215,91 €	THALES ESPAÑA GRP S.A.U.		3.312.575,13 €	4.008.215,91 €	0,00 %
TOTAL LICITADO 2 LOTES 8.432. Con IVA		194,69 €		. ADJUDICADO 2 LOTES Con IVA	8.432.194,69 €	



Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno del Presidente del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Guillermo Martínez de Simón Santos

V° B° LA PRESIDENTA Isabel Pardo de Vera Posada.

